

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de octubre de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00245 00

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento la respuesta (Archivo 11 C.2) dada al Oficio No. 392, por parte del banco BBVA (fl. 3-4 archivo 10 C.2).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

479554c659e7f245f557cb020c376867df2b5010e1c00129598207186cbe4f6f

Documento generado en 13/10/2021 07:39:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>